

Bases promocionales para "regalar a los 200 primeros usuarios que se suscriban a la newsletter de Pan Cristalino nuestro Kit Gourmet"

1. Identificación de la empresa organizadora.

EUROPASTRY S.A., con CIF A-58695032 y con domicilio fiscal en Sant Cugat del Vallés, Pza Xavier Cugat 2, Edificio C, Planta 4, en Parc Sant Cugar Nord, organiza la presente promoción titulada "Consigue nuestro Kit Gourmet".

2. Fechas de comienzo y finalización de la promoción y ámbito geográfico.

La fecha de inicio de la promoción será 04/11/2020 a las 18.00 y finalizará cuando se complete el total de 200 usuarios.

Sólo podrán participar personas físicas que residen en Barcelona, Girona, Madrid, Bilbao, Málaga, Sevilla, Mallorca, Tenerife, A Coruña, Levante, Lugo y Pontevedra.

3. Reglas y condiciones para participar.

Podrán participar en la promoción aquellas personas físicas mayores de 18 años.

No está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades.

Para participar, los usuarios deben acceder a la página específica de la promoción. En dicha página, los usuarios deberán proporcionar su correo electrónico y aceptar las condiciones de participación de la promoción.

Europastry se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de que mejorar su avance.

4. Selección del ganador y modalidad de la promoción.

La selección de los ganadores se realizará a los primeros 200 usuarios que se suscriban a la newsletter de la página web Pan Cristallino.

Asimismo, se contactará con ellos vía email para que faciliten los datos y domicilio al que enviar el obsequio. Si en el plazo de 1 día no han respondido, el premio pasará al siguiente usuario registrado, quién también tendrá 1 día para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

Europastry queda exenta de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes, que impida su identificación.

Europastry se reserva el derecho de que los premios queden desierto, en el caso de que los ganadores o los suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplentes.

5. Valor y naturaleza del regalo ofrecido.

El premio consistirá en un Kit Gourmet Cristallino. El ganador las recibirá en el domicilio que nos designe a través de nuestro servicio de mensajería, cuyo coste correrá a nuestro cargo.

El premio no será canjeable por su importe en metálico.

Europastry no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

6. Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es EUROPASTRY S.A., con NIF A-58695032 cuyos datos puede encontrar más arriba. EUROPASTRY ha designado un delegado de protección de datos con quien puede contactar delegadoprotecciondatos@europastry.com.
2. La finalidad del tratamiento de los datos personales es la gestión de la participación en esta promoción.
3. Plazos de conservación de la información: se conservarán los datos personales para cumplir con la finalidad de la promoción y enviar los obsequios. Conservaremos el dato del email para nuestra newsletter mientras el usuario no se opongo.
4. Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante en la promoción y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.
5. Cesiones y transferencias internacionales: los datos de los usuarios beneficiados con el obsequio, serán facilitados a las empresas de reparto para hacer posible la entrega de los premios.
6. Derechos del participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE2016/679. Asimismo, también tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a EUROPASTRY a delegadoprotecciondatos@europastry.com. Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

7. Penalizaciones en caso de uso fraudulento.

Se entiende como "fraude" aquellos comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de esta práctica supondrá la anulación de la participación.

EUROPASTRY se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación de la promoción.

EUROPASTRY queda exenta de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad del acceso a la web o de la imposibilidad de entrega de los regalos.

8. Aceptación de las Bases Legales.

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Europastry quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

9. Interpretación de las Bases y resolución de conflictos.

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación

española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases y en defecto de otro foro al que las partes deban someterse legalmente, las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Es requisito para participar en la promoción titulada "Consigue nuestro Kit Gourmet" la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

Noviembre 2020